



**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 03 DEL 26 DE ABRIL 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 02 DE 2018, CON EL FIN DE AMPLIAR EL CRONOGRAMA ELECTORAL ANTE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y COMITÉS EN LOS CARGOS QUE SE ENCUENTRAN DESIERTOS**

**EL RECTOR ENCARGADO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS,**

**CONSIDERANDO**

- a) El literal b) del artículo 5° de los Estatutos establece que la Institución: “podrá designar sus autoridades académicas y administrativas” para el correcto funcionamiento de su estructura organizacional.
- b) El literal g) del artículo 42 de los Estatutos de la Institución constituye como una de las funciones del Rector: “Dirigir, orientar y controlar el funcionamiento de las distintas dependencias administrativas, académicas y demás unidades docentes”.
- c) Mediante la Resolución de Rectoría No. 02 del 23 de febrero de 2018 se reglamentó la elección de los representantes estudiantiles y profesoriales de la comunidad universitaria ante los órganos colegiados y comités en los cargos que se encuentran desiertos y se estableció el cronograma del proceso electoral para cumplir con este propósito.
- d) Con el fin de permitir que los miembros de la comunidad universitaria puedan inscribirse para ser electos como representantes ante los diferentes órganos colegiados se hace necesario modificar el cronograma electoral.

Por lo anterior,

**RESUELVE**

**Artículo 1.** Modificar el Artículo 7 de la Resolución de Rectoría No. 02 del 23 de febrero de 2018, el cual quedará así:

**Cronograma electoral:** El proceso electoral se adelantará entre el primero de marzo y el treinta y uno de mayo de 2018; de conformidad con el siguiente cronograma:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Publicación del censo electoral en el Portal Institucional	01 de marzo de 2018
Inscripción de candidaturas	23 de marzo al 11 de mayo 2018
Proselitismo de los candidatos	23 de marzo al 23 de mayo de 2018
Jornada electrónica de votaciones	24 de mayo de 2018
Resolución de Rectoría que comunica los resultados de elecciones	31 de mayo de 2018

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

**JUAN MANUEL LINARES VENEGAS**  
Rector encargado

Revisó: Dr. María Angélica Cortés Montejo. Vicerrectora General  
Dra. Ángela Merchán Basabe. Secretaria General